



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER- Dpto. de Diamante- ENTRE RIOS

Resolución N° 010/2021.

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Baiud, Maria Ester de fecha 05 de diciembre de 2.021;

CONSIDERANDO:

Que la nota corresponde al pedido de ayuda para la realización de una cirugía, la cual debe realizarse de manera urgente debido a los dolores y a la situación de su cuadro clínico;

Que si bien es un problema que la aqueja hace varios años, el mismo se vio agravado en los últimos tiempos a raíz de una caída que sufrió trabajando lo cual derivó en una cirugía;

Que se adjunto a la nota los estudios médicos correspondientes y los presupuestos para la intervención de la misma;

Por ello este Consejo,

RESUELVE:

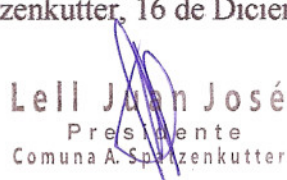
ARTÍCULO 1°: Autorizar la ayuda económica para la Sra. Maria Ester Baiud DNI: 17.071.590 para afrontar la operación por artroscopia de rodilla según certificado medico extendido por el Dr. Ramacciotti Pablo.

ARTÍCULO 2°: El monto del presupuesto presentado por la clínica correspondiente a honorarios de médicos, anestesistas y gastos clínicos, asciende a un total de pesos setenta y siete mil cincuenta con 00/100. (\$77.050,00). La transferencia de los pagos deberá realizarse directamente a la cuenta bancaria de la clínica y/o de los profesionales correspondientes.

ARTÍCULO 3°:- COMUNIQUESE, NOTIFICASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Aldea Spatzenkutter, 16 de Diciembre de 2021.


Hasenauer Andrea L.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Lelli Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter